

TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACION

DATOS NOTIFICACION ELECTRONICA

Usuario conectado: COSENTINO Maria Lorena
Organismo: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 7 - MORON
Carátula: CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/ FIGUEREDO JUAN PABLO Y OTROS S/EJECUCION PRENDARIA
Número de causa: MO-7174-2013
Tipo de notificación: DESPACHO SIMPLE
Destinatarios: 27254788606@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR,
20134071126@CMA.NOTIFICACIONES, SUBASTAS-MO@SCBA.GOV.AR
Fecha Notificación: 20/3/2024
Alta o Disponibilidad: 20/3/2024 10:39:02
Firmado y Notificado por: PORTILLO Claudia Lorena. AUXILIAR LETRADO --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 20/03/2024 10:37:47
Firmado por: PORTILLO Claudia Lorena. AUXILIAR LETRADO --- Certificado Correcto.
Firma Digital:  **Verificación de firma digital:** Firma válida

TEXTO DE LA NOTIFICACION ELECTRONICA

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 7 (Departamento Judicial Morón)

Colón 151, 2do. piso (Edificio Tribunales) de la Ciudad de Morón. CP.: 1708

"CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/ FIGUEREDO JUAN PABLO Y OTROS S/EJECUCION PRENDARIA "
Expediente nro.: MO-7174-2013

nc

Habiéndose omitido a ps. 214, del auto de ps 205 se da vista al Registro General de Subastas Judiciales dependientes de la Suprema Corte Provincial (ver APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO (235400436023545207); DOCUMENTACION - ACOMPAÑA (249800436023539846) y SUBASTA - ORDENA (253400436022776478).-

- 27254788606@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR
- 20134071126@CMA.NOTIFICACIONES
- SUBASTAS-MO@SCBA.GOV.AR

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
Su código de verificación es: X7XQ7D



233100436023565213

TRAMITES ADJUNTOS A LA NOTIFICACION ELECTRONICA

Ocultar APERTURA DE CUENTA - Rta. del BANCO

DATOS DEL ADJUNTO

Descripción Adjunto: APERTURA DE CUENTA - Rta. del BANCO

Estado Adjunto: Firmado

Fecha Adjunto: Estado 18 Mar 2024 11:18:20

Firmantes Adjunto: delGERMAN AUGUSTO CAVIGLIA. --- Certificado Correcto. Certificado
GERMAN AUGUSTO CAVIGLIA. --- Certificado Correcto. Certificado

TEXTO DEL ADJUNTO

NOS DIRIGIMOS A UDS, A FIN DE INFORMARLES LA APERTURA DE LA CUENTA JUDICIAL
NRO: 8351074
CBU: 0140030427509883510745
DIOS GUARDE A VS

Ocultar DOCUMENTACION - ACOMPAÑA

DATOS DEL ADJUNTO

Descripción Adjunto: DOCUMENTACION - ACOMPAÑA

Estado Adjunto: Firmado

Fecha Estado 16 Mar 2024 12:17:45

Firmantes delMARIANO MANUEL ESPINA RAWSON. --- Certificado Correcto. Certificado
Adjunto: MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON. --- Certificado Correcto. Certificado

TEXTO DEL ADJUNTO

MARTILLERO HACE SABER - ACOMPAÑA NUEVA PLANTILLA DE FOTOS - MANIFIESTA - SOLICITO SE PROVEA - SE COMUNIQUE POR SECRETARÍA AL REGISTRO DE SUBASTAS DEPARTAMENTAL.

Señor Juez:

Mariano M. ESPINA RAWSON, Martillero Público, (Colegiado N° 3282 - Mercedes) (D.N.I. N° 13.407.112 - C.U.I.T. N° 20-13407112-6 - I.V.A. Responsable Inscripto) (Cel. 01151462093) (e-mail: mariano@espinarawsonyasoc.com.ar), manteniendo el domicilio procesal constituido en la calle Colon 224, Casillero 1418, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires y el domicilio electrónico en **20134071126@cma.notificaciones**, en los obrados caratulados **"CÍRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ FIGUEREDO, Juan Pablo y Otros s/ Ejecución Prendaria"**, Expediente N° MO 7174/2013 9, a V.S. digo:

I. Que en virtud de lo manifestado en el primer párrafo de la providencia de fecha 15/03/2024, hago saber que a causa de un error material involuntario en la plantilla de fotos acompañada en mi anterior presentación, se consignó en el encabezado la carátula de otro expediente, no obstante lo cual las fotos allí agregadas y la descripción corresponden al rodado de autos.
Por ello, cumplo en acompañar una "nueva" plantilla de fotos subsanando el error advertido.

II. Así las cosas, solicito a V.S. se sirva proveer en todas sus partes, los puntos I, II, III, IV y VI de mi presentación de fecha 14/03/2024 (15:10:06).

En cuanto a la notificación al Registro de Subastas Departamental y en consideración a lo dispuesto en el decreto de venta: *"...Asimismo, se le hace saber que oportunamente a los fines de la inscripción de la presente subasta en la correspondiente Sección del Registro General de Subastas Judiciales, deberá el martillero proponer día y hora del inicio de la puja virtual (la que deberá ser aceptada por el Juzgado), de conformidad con lo dispuesto por los arts. 559, 560, 574 y 575 del CPCC...."* debo decir que no me habrá de ser posible avanzar, en su oportunidad, con la fijación de las fechas de subasta si antes el mentado registro no se encuentra notificado de la subasta decreta en autos, ello atento a que, insisto, **las fechas de subasta, en esta modalidad, suelen ser coordinadas y consensuadas con los distintos registros.**

**Proveer de conformidad.
SERÁ JUSTICIA.**

ARCHIVOS ADJUNTOS A LA NOTIFICACION

PLANTILLA DE FOTOS - JUS669.pdf

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 7 (Departamento Judicial Morón)
Colón 151, 2do. piso (Edificio Tribunales) de la Ciudad de Morón. CP.: 1708

**"CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/ FIGUEREDO JUAN PABLO Y
OTROS S/EJECUCION PRENDARIA"
EXPEDIENTE NRO.: MO-7174-2013**

nc

MANIFESTACION - FORMULA (244500436022863384) - INFORMA - Fecha del Escrito: 13/11/2023 17:49:59 Firmado por: Valeria Laura Vega (27254788606) - (Matricula: T47 F134) Se tiene presente el domicilio del depósito denunciado.

Hágase saber a las partes que a partir del día 1ro. de Abril de 2019, se ha incorporado el Departamento Judicial de Morón al Sistema de Subastas Judiciales Electrónicas (Conf. Res. 289/2019 - SCBA).

I.- De conformidad con lo pedido, lo que resulta de las constancias de autos y lo dispuesto por la Acordada N° 3604/2012 y la Res N° 289/19 de la Suprema Corte de Justicia Provincial y los art 3. 558, 559 y 579 del CPCC, decretese la venta en subasta electrónica del 1/1 del automotor cuyo informe de dominio agregado al escrito electrónico de fecha 01-11-2023 (**automotor JUS-669**), la que deberá realizarse al contado, al mejor postor y en el estado material en el que se encuentre, por intermedio del martillero propuesto a ps. 200 conforme cláusula 14 del contrato de prenda (ver ps. 5), Mariano Espina Rawson (Colegiado N° 32829 del Departamento Judicial de Mercedes), a fin que el profesional mencionado proceda a aceptar el cargo para el que fuera designado, librese cédula al domicilio denunciado en autos.

Asímismo, se le hace saber que oportunamente a los fines de la inscripción de la presente subasta en la correspondiente Sección del Registro General de Subastas Judiciales, deberá el martillero proponer día y hora del inicio de la puja virtual (la que deberá ser aceptada por el Juzgado), de conformidad con lo dispuesto por los arts. 559, 560, 574 y 575 del CPCC.

Una vez efectuada la tasación se deberán adjuntar la piezas fotográficas del automotor a subastar.

De conformidad con lo denunciado, se deja constancia de que el automotor a subastarse se encuentra depositado en calle Homero 1335, CABA (ver ps. 204 MANIFESTACION - FORMULA (244500436022863384).

La venta se ordena libre de gravámenes e impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de posesión a quien resulte adquirente. Déjase aclarado asimismo que en los casos en que la venta se encontrare gravada por el Impuesto al Valor Agregado, al precio ofrecido el se deberá adicionar el porcentaje correspondiente a dicho impuesto a cargo del comprador (conf. art. 2 y conchs. de la Ley N° 23.349). La misma se llevará a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas conforme el Reglamento aprobado por Anexo I del acuerdo Reglamentario N° 3604 de fecha 09/08/2012.

Comuníquese -en su caso- a los Sres. Jueces embargantes, y cítese a los acreedores prendarios para que dentro del plazo de tres días, presenten sus títulos, librándose a tal fin la documentación pertinente.

II. INSCRIPCION COMO USUARIO: Todo interesado en participar de la subasta deberá -ineludiblemente - en forma previa a la misma, registrarse como postor en la Seccional Morón del Registro General de Subastas Judiciales (R.G.S.J.) (arts. 6 a 20 Anexo I Ac. 3604/12 S.C.B.A.).

III. INSCRIPCION A LA SUBASTA EN PARTICULAR: Los usuarios registrados en el portal, para poder pujar en la subasta decretada por el presente acto, deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de su celebración (art. 24 Anexo I Ac. 3604 S.C.B.A.).

IV. COMPRA EN COMISION: En caso de pujar en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta decretada, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales, (art. 582 del CPCC y art. 21 3er párr. Anexo I Ac. 3604 S.C.B.A.). En su caso, deberá ratificarse lo actuado, mediante escrito suscripto por ambas partes (comisionista y comitente), en el plazo de cinco días de aprobado el remate (arts. 581 y 582 del CPCC). En su defecto, se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo.

V. MARTILLERO. SORTEO Y COMISION: La subasta se hará efectiva por intermedio del martillero indicada en el punto I, facultándose a la citada a exigir en concepto de honorarios el 8% a cargo del comprador, más el 10% de los mismos en concepto de aportes previsionales. (art. 54, inc. "b" ap. IV y 71 de la ley provincial 10.973 modif. por Ref. Ley 14085).- La parte adquirente deberá depositarla juntamente con la seña, y la correspondiente a la parte vendedora se abonará con los fondos depositados en la cuenta de autos una vez aprobado el remate. El depósito por parte del adquirente deberá cumplimentarse como requisito previo al momento de celebrarse el acta de adjudicación pertinente (art. 71 Ley 10.973).

VI. FECHA Y DURACION DE LA SUBASTA: El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles, desde la fecha de comienzo que oportunamente se fije a propuesta del martillero, momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas (art. 30 Anexo I Ac. 3604/2012 S.C.B.A.). Si en los últimos tres minutos de plazo algún postor hace una oferta, el tiempo de duración de la puja virtual se ampliará automáticamente 10 minutos más. Si durante el tiempo de extensión algún postor realizara una nueva oferta, el plazo de

la puja virtual se ha de extender por otros nuevos 10 minutos y así sucesivamente, hasta que, luego de una última oferta transcurran 10 minutos sin una nueva oferta que la supere (tiempo de extensión conforme art. 42 Anexo I Ac. 3604/2012 S.C.B.A.).

VII. VISITA DEL RODADO: Hágase saber al martillero que deberá designar con un mínimo de diez días a la fecha de comienzo de subasta, día y hora en que se llevará a cabo la exhibición del Automotor.

VIII. CUADRO DE TRAMOS: Las pujas de los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos numerado correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. Siendo su primera oferta equivalente a la base de subasta anteriormente determinada. Los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Anexo I Ac. 3604 S.C.B.A.).

IX. DEPOSITO EN GARANTÍA: Todo oferente que haya cumplido con la inscripción general como postor en el R.G.S.J. y desee participar, en particular, de la presente subasta, deberá efectivizar un depósito en garantía mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial abierta a nombre del suscripto y como perteneciente a estos autos, en un monto equivalente al 5 % de la base de subasta y que no será gravado por impuesto o tasa alguna, con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de celebración del remate. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562, 4º párrafo, art. 22 y 37 Anexo I Ac. 3604). El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio a confeccionar en el Juzgado, dirigido al Banco de Oficial, comunicando el listado de aquellos, para que desde allí se transfiera, desde la cuenta de autos a la cuenta de origen o denunciada por cada depositante no ganador. Salvo aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que le será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2º párrafo del CPCC; art. 39 Anexo I Ac. 3604/12 S.C.B.A.). No obstante lo expuesto, previamente, deberá contarse en la sede del Juzgado con el informe remitido por el R.G.S.J. (art. 37 Anexo I Ac. 3604) y el acta del martillero (art. 36 Anexo I Ac. 3604 S.C.B.A.).

X. CUENTA JUDICIAL: Procédase a la apertura de la cuenta bancaria en pesos a los fines del depósito en garantía y su difusión en el Portal de Subastas Judiciales Electrónicas (art. 22, 3er párrafo, Anexo I Ac. 3604/12 S.C.B.A.; Res. S.C.B.A. 20669/12). Líbrese oficio electrónico al Banco Oficial a dicho fin.

XI. PUBLICIDAD: Cumplidos los recaudos precedentemente descriptos y efectuada por parte del martillero propuesta del día y hora del inicio de la puja virtual, a efectos de dar cumplimiento con lo normado por el art. 559 del CPCC, procédase a la publicación de edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial, dejándose constancia en el cuerpo de los edictos que el rodado adeuda en concepto de impuesto automotor ARBA la suma de \$67.294.- al 31/10/2023, debiendo el martillero dar cuenta de ello (publicación de edictos, fecha y hora de inicio de subasta electrónica) a efectos de su debida publicidad a los interesados. Además de los datos exigidos por las normas citadas, deberá consignarse el número de cuenta judicial abierta a los fines del depósito en garantía.

Asimismo, publicítese en el Portal de Subastas Judiciales, con la anticipación de 10 días hábiles anteriores a la fecha de la subasta (art. 3, 4 y 26 del Anexo I Ac. 3604, art. 559, 574 y 575 de CPCC). Dicho portal, brindará toda la información de acceso público a la totalidad de los ciudadanos relativa a la publicación edictal, fotografías del bien a rematar -cuando el carácter del bien lo permita-, la fecha y hora del inicio y cierre de las acreditaciones de los postores, tramos de pujas fijados y sus importes, datos profesionales y de contacto del martillero designado fecha y horario de visita y cuenta judicial de autos (art.38 Anexo I Ac. 3604).

XII. ADJUDICACION: El bien será adjudicado a quien hubiere realizado la mejor oferta. Una vez concluido el acto de subasta, y determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del Portal. Dentro del plazo de tres días contados desde el cierre de la puja virtual, el martillero deberá presentar en autos acta que da cuenta del resultado del remate, con los datos del vencedor y nómina de códigos de postores con las mayores ofertas realizadas por cada uno. Asimismo, en el mismo lapso deberá rendir cuentas (art. 579 del CPCC, art. 36 Ac.3604/12). Por su parte, y también en el mismo lapso de tiempo, la seccional del R.G.S.J. interviniente, deberá remitir informe conteniendo listado que vincule los datos personales de todos los postores acreditados en la subasta, con sus respectivos códigos - secretos - de postores y cuáles de éstos, efectuaron reserva de postura al momento de acreditarse en la subasta; validaciones de los depósitos en garantía y/o comprobantes del pago de los mismos, a fin de proceder a su devolución (art. 585 del CPCC; art. 37. Anexo I Ac. 3604 S.C.B.A.).

XIII.- ACTA POR SECRETARIA: En los términos del art. 38 Anexo I, Ac. 3604 S.C.B.A., a los fines de labrar el acta de adjudicación pertinente -la que será suscripta por funcionario/a del Juzgado- se señalará oportunamente la fecha de su celebración, a la que deberá comparecer el martillero y el adjudicatario. El adjudicatario debe presentarse a dicha audiencia munido del formulario de inscripción a la subasta de que se trate, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio legal y electrónico a los efectos pertinentes (art. 580 CPCC), debiendo acreditar el depósito correspondiente al 20% del precio de compra en concepto de señal (conf. art. 1059 del CCCN y art. 575 del CPCC) y el 10% más aportes de ley (10%) en concepto de comisión del martillero, dejándose constancia que el depósito en cuestión no podrá ser integrado con aquel que fuera efectuado en concepto de garantía. Para la eventualidad que el mayor oferente no cumpla con tales obligaciones, automáticamente quedará afectada la garantía depositada a embargo, en favor de autos, con el fin de salvaguardar eventuales daños y

perjuicios que dicha conducta pudiera ocasionar en esta causa, lo que será evaluado en el momento procesal oportuno a petición del interesado (art. 34 inc. 5 del CPCC). En ese caso, se invitará a quien haya realizado la oferta precedente, siempre que sea mayor o igual al 95% de la que resultara ganadora a mantenerla (doctrina art. 585 del CPCC), si no hubiera pedido la restitución de la garantía. Asimismo, podrán intervenir en el acto el ejecutado y el acreedor ejecutante.

XIV. INTEGRACIÓN DE SALDO DE PRECIO: Celebrada el acta de adjudicación y una vez aprobado el remate, lo que será notificado al correo electrónico denunciado por el adquirente, comenzará a correr el plazo estipulado por el art. 581 del CPCC (cinco días) para que el adjudicatario acredite el depósito/transferencia del saldo de precio a la cuenta judicial de autos, computándose a cuenta de pago el 5% abonado en concepto de depósito en garantía, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 585 del CPCC).

XV. INSCRIPCION REGISTRAL: El comprador podrá optar por la inscripción directa del dominio conforme lo dispuesto por el art. 581 del CPCC.

XVI. IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES: Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales y provinciales) al bien subastado, serán soportados, en su caso, con el precio de la venta, hasta la toma de posesión por parte del comprador, acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador (art. 34 inc. 5° del CPCC).

XVII. POSTOR REMISO: En caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta, éste incurre en situación de postor remiso, debiéndose adjudicar el bien subastado, con el fin de evitar que fracase la subasta, al mejor de los postores siguientes conforme a las alternativas previstas en el marco legal de referencia (art. 585 CPCC; arts. 21, 40 Anexo I Ac. 3604 S.C.B.A.).

XVIII. EDICTOS: Cumplidos la totalidad de los recaudos antes mencionados, expídanse edictos por Secretaría.

Asimismo hágase saber que **PREVIO a la publicación edictal, deberá encontrarse agregada en autos la verificación policial del vehículo indicado.**

XIX. COMUNIQUESE la subasta ordenada al Registro General de Subastas Judiciales dependientes de la Suprema Corte Provincial, una vez fijada la fecha del remate mediante nota electrónica de estilo.

LO QUE ASI RESUELVO. Notifíquese a la parte actora y notifíquese al martillero designado a los efectos de su intervención al domicilio electrónico denunciado a ps. 200. Dada la trascendencia del acto, notifíquese al ejecutado en su domicilio real.

Una vez firme, **PREVIO A TODO OTRO TRAMITE:** a fin de que el Registro de la Propiedad Automotor tome razón de la subasta decretada con relación al automotor de marras, oficiase (arg. art. 232 del Cod. Procesal).

- 27254788606@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR
- 20134071126@CMA.NOTIFICACIONES

<< Volver | Contestar | Ver Causa | Imprimir Copia de la Notificación | Descargar texto firmado |

TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACION

DATOS NOTIFICACION ELECTRONICA

Usuario conectado: COSENTINO Maria Lorena
Organismo: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 7 - MORON
Carátula: CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/ FIGUEREDO JUAN PABLO Y OTROS S/EJECUCION PRENDARIA
Número de causa: MO-7174-2013
Tipo de notificación: DESPACHO SIMPLE
Destinatarios: 27254788606@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR,
20134071126@CMA.NOTIFICACIONES, SUBASTAS-MO@SCBA.GOV.AR
Fecha Notificación: 22/3/2024
Alta o Disponibilidad: 19/3/2024 13:28:45
Firmado y Notificado por: PORTILLO Claudia Lorena. AUXILIAR LETRADO --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 19/03/2024 13:27:33
Firmado por: PORTILLO Claudia Lorena. AUXILIAR LETRADO --- Certificado Correcto.
Firma Digital:  **Verificación de firma digital:** Firma válida

TEXTO DE LA NOTIFICACION ELECTRONICA

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 7 (Departamento Judicial Morón)

Colón 151, 2do. piso (Edificio Tribunales) de la Ciudad de Morón. CP.: 1708

"CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/ FIGUEREDO JUAN PABLO Y OTROS S/EJECUCION PRENDARIA"
Expediente nro.: MO-7174-2013

nc

APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO (235400436023545207) - Fecha del Escrito: 18/3/2024 11:18:20 Firmado por: GERMAN AUGUSTO CAVIGLIA (20233722686) - (Legajo: 34065): Se tiene presente los datos informados de la cuenta abierta. Se hace saber a sus efectos (ver APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO (235400436023545207)).

DOCUMENTACION - ACOMPAÑA (249800436023539846) - MARTILLERO HACE SABER - ACOMPAÑA NUEVA PLANTILLA DE FOTOS - MANIFIESTA - SOLICITO SE PROVEA - SE COMUNIQUE POR SECRETARÍA AL REGISTRO DE SUBASTAS DEPARTAMENTAL. - Fecha del Escrito: 16/3/2024 12:17:45 Firmado por: MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON (20134071126) - (Legajo: 3282):

Al punto I: Se agrega la plantilla de fotos acompañada.

Al punto II: Sin perjuicio de que no se ha dado cumplimiento con el oficio al Registro de la Propiedad Automotor a fin de que tome razón de la subasta decretada y a la verificación policial del vehículo conforme lo requerido a ps. 205, se da vista al Registro General de Subastas Judiciales dependientes de la Suprema Corte Provincial.-

- 27254788606@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR
- 20134071126@CMA.NOTIFICACIONES
- SUBASTAS-MO@SCBA.GOV.AR

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
Su código de verificación es: 7PK55RED9CE0



235500436023556621

TRAMITES ADJUNTOS A LA NOTIFICACION ELECTRONICA

Ocultar APERTURA DE CUENTA - Rta. del BANCO

DATOS DEL ADJUNTO

Descripción Adjunto: APERTURA DE CUENTA - Rta. del BANCO

Estado Adjunto: Firmado

Fecha Adjunto: Estado 18 Mar 2024 11:18:20

Firmantes Adjunto: delGERMAN AUGUSTO CAVIGLIA. --- Certificado Correcto. Certificado
GERMAN AUGUSTO CAVIGLIA. --- Certificado Correcto. Certificado

TEXTO DEL ADJUNTO

NOS DIRIGIMOS A UDS, A FIN DE INFORMARLES LA APERTURA DE LA CUENTA JUDICIAL
NRO: 8351074
CBU: 0140030427509883510745
DIOS GUARDE A VS

[<< Volver](#) | [Contestar](#) | [Ver Causa](#) | [Imprimir Copia de la Notificación](#) | [Descargar texto firmado](#) |

DATOS NOTIFICACION ELECTRONICA

Usuario conectado: COSENTINO MARIA LORENA
Organismo: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 7 - MORON
Carátula: CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/ FIGUEREDO JUAN PABLO Y OTROS S/EJECUCION PRENDARIA
Número de causa: MO-7174-2013
Tipo de notificación: DESPACHO SIMPLE
Destinatarios: 27254788606@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR,
20134071126@CMA.NOTIFICACIONES, SUBASTAS-MO@SCBA.GOV.AR
Fecha Notificación: 05/04/2024
Alta o Disponibilidad: 3/4/2024 12:43:55
Firmado y Notificado por: TABOSSI CHAVES Ramiro Julian. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 03/04/2024 12:42:22
Firmado por: TABOSSI CHAVES Ramiro Julian. JUEZ --- Certificado Correcto.
Firma Digital:  **Verificación de firma digital:** Firma válida

TEXTO DE LA NOTIFICACION ELECTRONICA

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 7 (Departamento Judicial Morón)

Colón 151, 2do. piso (Edificio Tribunales) de la Ciudad de Morón. CP.: 1708

nc

De la estimación efectuada por el Martillero a ps. 209 respecto al monto de base y depósito en garantía (ver MANIFESTACION - FORMULA (231800436023528510)), se da vista a las partes por el término de cinco días.

OFICIO ELECTRONICO (238300436023619280) - Fecha del Escrito: 27/3/2024 08:34:09 Firmado por: COSENTINO Maria Lorena (27224252701) - AUXILIAR LETRADO:

Atento a lo solicitado en la presentación a despacho por el Registro General de Subastas Judiciales dependientes de la Suprema Corte Provincial, se da nueva vista a dicha dependencia a fin de hacer saber:

1) datos identificatorios del automotor: DOMINIO JUS-669 Nro. Motor: 10DBSR0051816, Nro Chasis: 8AD2AKFSABG066753, Procedencia: NACIONAL Nro Certificado: 2066837-0066753-1502, Fecha Inscripción Inicial: 11/04/2011, Código Automotor: 039 - 34-JW, Fabrica: 039 - PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A., Marca: 34 - PEUGEOT, Modelo: JW - 206 GENERATION, Tipo: 17 - SEDAN 5 PTAS, marca Motor: PEUGEOT, Marca Chasis: PEUGEOT, Modelo año 2011, Titular Nombre: FIGUEREDO JUAN PABLO Porcentaje de Titular: 100 % (ver <http://docs.scba.gov.ar/Documentos?nombre=e64f47ad-caee-4fb9-aeaa-3360790b0609&hash=45D233DCE26B40A5321F63C3ACE90BD7&nombreparch=FIGUEREDO+-+INF+DOMINIO.pdf>);

2) Monto de base y deposito en garantía: Se hace saber que aún no se encuentra fijado el monto de base y depósito en garantía.

3) si se encuentra permitida la cesión del acta de adjudicación: Se hace saber que del cotejo del auto de subasta de ps. 205 (ver SUBASTA - ORDENA (253400436022776478) no surge que se encuentre prohibida la cesión del acta de adjudicación.

4) el porcentaje de comisión del martillero designado. Se hace saber que conforme el punto V) de ps. 205 el porcentaje de la comisión del martillero (ver (23/11/2023 - SUBASTA - ORDENA (253400436022776478))) es del 8% a cargo del comprador, más el 10% de los mismos en concepto de aportes previsionales. (art. 54, inc. "b" ap. IV y 71 de la ley provincial 10.973 modif. por Ref. Ley 14085).

5) número de cuenta de autos y su respectivo CBU: CUENTA NRO.: 8351074 CBU: 0140030427509883510745.-

- 27254788606@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR
- 20134071126@CMA.NOTIFICACIONES
- SUBASTAS-MO@SCBA.GOV.AR

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>

Su código de verificación es: U4SP5E5CW9H1



TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Usuario conectado:	COSENTINO Maria Lorena - marialorena.cosentino@pjba.gov.ar
Organismo:	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 7 - MORON
Carátula:	CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/ FIGUEREDO JUAN PABLO Y OTROS S/EJECUCION PRENDARIA
Número de causa:	MO-7174-2013
Tipo de notificación:	ACLARACION - FORMULA / SE PROVEE
Destinatarios:	20180110373@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR, 20134071126@CMA.NOTIFICACIONES, SUBASTAS-MO@SCBA.GOV.AR
Fecha notificación:	15/09/2026 00:00:00
Alta o disponibilidad	14/9/2026 11:57:58
Firma digital:	Firma válida
Firmado y Notificado por:	TABOSSI CHAVES Ramiro Julian. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 14/09/2026 11:57:56
Firmado por:	TABOSSI CHAVES Ramiro Julian. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 14/09/2026 11:57:54

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 7 (Departamento Judicial Morón)

Colón 151, 2do. piso (Edificio Tribunales) de la Ciudad de Morón. CP.: 1708

nc

PERITO - MANIFIESTA - INFORMA (241300436029810834) "MARTILLERO ACOMPAÑA VERIFICACIÓN POLICIAL - RINDE GASTOS - ADJUNTA FACTURA - SOLICITA SE ELEVE COMISIÓN - SOLICITA EN FORMA EXCEPCIONAL REDUCCIÓN DE LA PUBLICIDAD EDICTAL - SE APLIQUE ART. 574 CPCC" - Fecha del Escrito: 9/9/2026 20:13:32 Firmado por: ESPINA RAWSON Mariano Manuel (20134071126) Presentado por: ESPINA RAWSON Mariano Manuel

Al punto I: Se agrega la factura de gastos acompañada por la suma de \$200.000.

Al punto II: De conformidad con lo solicitado en el escrito a despacho, se modifica el punto V del auto de subasta de ps. 205, elevando el porcentaje de comisión a favor del perito al 10%.

Al punto III: De conformidad con lo solicitado en el escrito a despacho, se modifica el punto XI del auto de subasta de ps. 205, ordenando que la publicación edictal sea por 1 (UN) SOLO DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Asimismo, se deja constancia que **se prohíbe la compra en comisión y la cesión del acta de adjudicación de la subasta.-**

Transcribese en el edicto a publicarse.-

Notifíquese en forma automatizada (Ac. 4013/21 SCBA)

Para verificar la notificación, y las copias de traslado si las hubiere, ingrese a:

<https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>

Su código de verificación es: YX0RQ3WP



248900436029826783

Datos del Expediente

Carátula: CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/ FIGUEREDO JUAN PABLO Y OTROS S/EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 25/03/2013 N° de Receptoría: MO - 7174 - 2013 N° de Expediente: MO - 7174 - 2013

Estado: En Letra

Pasos procesales: Fecha: 02/10/2026 - Trámite: VISTA / TRASLADO - CONFIERE - (FIRMADO) - Foja: 250

Anterior02/10/2026 15:58:37 - VISTA / TRASLADO - CONFIERE

Siguiente

REFERENCIAS

Despachado en OFICIO RECIBIDO (225400436030004136)
Domicilio Electrónico de la Causa 20134071126@CMA.NOTIFICACIONES
Domicilio Electrónico de la Causa 20180110373@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR
Domicilio Electrónico de la Causa SUBASTAS-MO@SCBA.GOV.AR
Funcionario Firmante 02/10/2026 15:58:36 - TABOSSI CHAVES Ramiro Julian - JUEZ
Nro. Notificación Electrónica 160900954
Nro. Notificación Electrónica 160900955
Nro. Notificación Electrónica 160900956
Observación SE FIJA BASE DE SUBASTA Y MONTO DEPOSITO EN GARANTIA
Trámite Despachado OFICIO RECIBIDO (260900436029999970).
-- NOTIFICACION ELECTRONICA
Fecha de Libramiento: 02/10/2026 15:58:37
Fecha de Notificación 06/10/2026 00:00:00
Notificado por TABOSSI CHAVES RAMIRO JULIAN

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 7 (Departamento Judicial Morón)

Colón 151, 2do. piso (Edificio Tribunales) de la Ciudad de Morón. CP.: 1708

nc

OFICIO RECIBIDO (260900436029999970) - Fecha del Escrito: 2/10/2026 10:26:58 Firmado por: FABIAN Fernanda (27205690242) - SECRETARIO Presentado por: FABIAN Fernanda:

No habiendo las partes contestado la vista que le fuera conferida a pag. 242, encontrándose debidamente notificadas (art. 133 del C.P.C.C.), y habiendo vencido el plazo que para hacerlo tenían según se informa por Secretaría en este acto (art. 116 del CPCC), dáselos por decaído el derecho que ha dejado de usar (art. 155, Cód. cit.).-

En consecuencia, se aprueba la tasación efectuada a pag. 209 en la suma allí indicada (\$2.100.000), y se fija la base de la subasta propuesta por la suma de \$1.400.000 (art. 566 del C.P.C.C.). Asimismo, se deja asentado que el consecuente porcentaje de depósito en garantía (5%) es de \$70.000.-

Notifíquese en forma automatizada (Ac. 4013/21 SCBA)

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



TABOSSI CHAVES Ramiro Julian
JUEZ

Volver al expediente Volver a la búsqueda Imprimir ^

TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Usuario conectado:	COSENTINO Maria Lorena - marialorena.cosentino@pjba.gov.ar
Organismo:	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 7 - MORON
Carátula:	CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/ FIGUEREDO JUAN PABLO Y OTROS S/EJECUCION PRENDARIA
Número de causa:	MO-7174-2013
Tipo de notificación:	AUDIENCIA DE ADJUDICACION - SE FIJA
Destinatarios:	20180110373@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR, 20134071126@CMA.NOTIFICACIONES, SUBASTAS-MO@SCBA.GOV.AR
Fecha notificación:	22/09/2026 00:00:00
Alta o disponibilidad	18/9/2026 11:57:21
Firma digital:	Firma válida
Firmado y Notificado por:	TABOSSI CHAVES Ramiro Julian. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 18/09/2026 11:57:20
Firmado por:	TABOSSI CHAVES Ramiro Julian. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 18/09/2026 11:57:20

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 7 (Departamento Judicial Morón)

Colón 151, 2do. piso (Edificio Tribunales) de la Ciudad de Morón. CP.: 1708

nc

PERITO - MANIFIESTA - INFORMA (245200436029834805) - MARTILLERO INFORMA NUEVA CONSTATACIÓN - ACOMPAÑA PLANTILLA DE FOTOS - MANIFIESTA - SUGIERE. - Fecha del Escrito: 12/9/2026 17:53:16 Firmado por: ESPINA RAWSON Mariano Manuel (20134071126) Presentado por: ESPINA RAWSON Mariano Manuel:

Se tiene presente la nueva constatación informada.

Se tiene presente la base de subasta sugerida por la suma de \$ 1.400.000. De la base propuesta se da vista a las partes por el término de cinco días (PERITO - MANIFIESTA - INFORMA (245200436029834805)).

OFICIO RECIBIDO (259800436029848947) . Fecha del Escrito: 15/9/2026 10:33:46 Firmado por: COSENTINO Maria Lorena (27224252701) - SECRETARIO Presentado por: COSENTINO Maria Lorena

Se tiene presente lo manifestado por el Registro de Subastas ((15/09/2026 - OFICIO RECIBIDO (259800436029848947))).

Con el resultado de la vista que mas arriba se dispone, se proveerá a lo demás solicitado.

FECHA DE SUBASTA - PROPONE (250300436029864338) -"MARTILLERO INFORMA FECHA DE SUBASTA Y DÍA DE EXHIBICIÓN - DENUNCIA LINK DE VIDEO EN YOUTUBE - SOLICITO SE FIJE FECHA Y HORA DE LA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN - SUGIERE SU CELEBRACIÓN EN FORMA REMOTA MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA - ADJUNTA INFORMES DE DEUDA DE PATENTES E INFRACCIONES ACTUALIZADOS." - Fecha del Escrito: 16/9/2026 13:29:27 Firmado por: ESPINA RAWSON Mariano Manuel (20134071126) Presentado por: ESPINA RAWSON Mariano Manuel:

Se tiene presente la fecha de subasta coordinada con el Registro de Subastas Judiciales de la Seccional Morón:

- Fecha de Inicio: 27/10/26 a las 11 hs
- Fecha de Finalización: 09/11/26 a las 11 hs.
- Fecha de exhibición en el depósito donde se encuentra alojado, sito en Homero 1331, CABA, el día 19/10/26 de 10 a 14 hs. y el link en Youtube informado https://youtu.be/8_YSt_Lhfy4.

Se agregan los informes de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires (Arba) e infracciones (BA y GCBA).

Atento a lo solicitado fijese audiencia en los términos del art. 38 de la Ac. SCBA 3604/12, para el día **jueves 19 de Noviembre de 2026 a las 10.00 hs**, se deja aclarado que la audiencia en cuestión se celebrará de manera presencial, debiendo comparecer a la misma el martillero y el adjudicatario a fin de proceder al labrado del acta pertinente.

Asimismo, podrán intervenir el ejecutado y el acreedor ejecutante.

OFICIO RECIBIDO (262300436029869388) - Fecha del Escrito: 17/9/2026 09:21:07 Firmado por: COSENTINO Maria Lorena (27224252701) - SECRETARIO Presentado por: COSENTINO Maria Lorena

Se tiene presente las fechas informadas y se remite a lo que más arriba se provee.-

Notifíquese en forma automatizada (Ac. 4013/21 SCBA)

Trámites adjuntos a la notificación electrónica

PERITO - MANIFIESTA - INFORMA - Firmado - 12 Sep 2026 17:53:16

Firmantes:



ESPINA RAWSON Mariano Manuel. --- Certificado Correcto. Fecha de Firma:

12/09/2026 17:53:14 Descargar Certificado

Archivos Adjuntos del Trámite adjunto

PLANTILLA DE FOTOS - JUS669.-.pdf

Texto del trámite adjunto

MARTILLERO INFORMA NUEVA CONSTATACIÓN - ACOMPAÑA PLANTILLA DE FOTOS - MANIFIESTA - SUGIERE.

Señor Juez:

Mariano M. ESPINA RAWSON, Martillero Público, (Colegiado N° 3282 - Mercedes) (D.N.I. N° 13.407.112 – C.U.I.T. N° 20-13407112-6 – I.V.A. Responsable Inscripto) (Cel. 01151462093) (e-mail: mariano@espinarawsonyasoc.com.ar), manteniendo el domicilio procesal constituido en la calle Colon 224, Casillero 1418, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires y el domicilio electrónico en **20134071126@cma.notificaciones**, en los obrados caratulados **“CÍRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ FIGUEREDO, Juan Pablo y Otros s/ Ejecución Prendaria”**, Expediente N° MO 7174/2013, a V.S. digo:

I. Que atento el tiempo transcurrido de la constatación primigenia, informo que he concurrido "nuevamente" al depósito donde la unidad a subastar se encuentra depositada, sito en la calle: Homerro 1331, CABA, ello a fin de efectuar una nueva constatación del rodado en cuestión, cumpliendo en informar que a criterio del suscripto el mismo puede calificarse como **REGULAR**, tal como se ilustra en la plantilla de fotos que acompaño al presente.

Se trata de un automotor Marca: **PEUGEOT**, Modelo: **206 GENERATION**, Tipo: **SEDÁN 5 PUERTAS**, Color: **GRIS OSCURO**, Año **2011**, **DOMINIO: JUS669**

Según el cuenta kilómetros, registra **89.255 km.**

Está equipado con dirección hidráulica y aire acondicionado. La carrocería exterior se observa en regulares condiciones generales con golpes, marcas y rayones en toda su superficie. Presenta en general detalles de pintura, encontrándose saltada la pintura a nivel del guadabarras trasero izquierdo. Los interiores se aprecian bastante sucios y en regular estado. Carece de stereo. Los neumáticos se observan en regular estado. No cuenta con la taza en su rueda delantera izquierda. Cuenta con rueda de auxilio, llave de rueda y cricket. La unidad se encuentra funcionando. Se le dió arranque con ayuda de una batería externa. Posee llave de encendido y cédula verde.

II. En este estado de cosas y atento la nueva constatación informada, considerando el estado de la unidad, su antigüedad (15 AÑOS) y el kilometraje que registra, considero prudente mantener la base oportunamente fijada: **\$ 1.400.000**, la que considero lo suficientemente atractiva a fin de convocar a un número interesante de eventuales postores, que aseguren una buena puja, ello en pos de obtener el mejor precio posible.

**Proveer de conformidad,
SERÁ JUSTICIA.**

Para verificar la notificación, y las copias de traslado si las hubiere, ingrese a:

<https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>

Su código de verificación es: 0XC263P4



TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Usuario conectado:	COSENTINO Maria Lorena - marialorena.cosentino@pjba.gov.ar
Organismo:	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 7 - MORON
Carátula:	CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/ FIGUEREDO JUAN PABLO Y OTROS S/EJECUCION PRENDARIA
Número de causa:	MO-7174-2013
Tipo de notificación:	VISTA / TRASLADO - CONFIERE
Destinatarios:	20180110373@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR, 20134071126@CMA.NOTIFICACIONES, SUBASTAS-MO@SCBA.GOV.AR
Fecha notificación:	25/09/2026 00:00:00
Alta o disponibilidad	24/9/2026 11:22:31
Firma digital:	Firma válida
Firmado y Notificado por:	TABOSSI CHAVES Ramiro Julian. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 24/09/2026 11:22:30
Firmado por:	TABOSSI CHAVES Ramiro Julian. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 24/09/2026 11:22:29

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 7 (Departamento Judicial Morón)
Colón 151, 2do. piso (Edificio Tribunales) de la Ciudad de Morón. CP.: 1708

nc

OFICIO RECIBIDO (261600436029918977) - Fecha del Escrito: 23/9/2026 10:48:32 Firmado por: COSENTINO Maria Lorena (27224252701) - SECRETARIO Presentado por: COSENTINO Maria Lorena:

Por recibido. Se tiene presente la nueva fecha informada de finalización de la subasta (10 de noviembre de 2026 a las 11.00 hs), se hace saber a los interesados a sus efectos (OFICIO RECIBIDO (261600436029918977)).-
Notifíquese en forma automatizada (Ac. 4013/21 SCBA)

Trámites adjuntos a la notificación electrónica

OFICIO RECIBIDO - Firmado - 23 Sep 2026 10:48:32

Firmantes:



COSENTINO Maria Lorena. SECRETARIO --- Certificado Correcto. Fecha de

Firma: 23/09/2026 10:47:55 Descargar Certificado

Texto del trámite adjunto

MORON, en la fecha y hora de la referencia .- IKV .

Atento el anuncio del feriado nacional del día 9 de noviembre de 2026, sin perjuicio de la falta de publicación en el Boletín Oficial, esta Seccional cumple en informar que se verá afectada la fecha de finalización de la subasta ordenada en los autos objeto de esta notificación.

De acuerdo a lo establecido por la Ac.3604/12, la fecha de finalización de la misma será el **día 10 de noviembre de 2026 a las 11.00 hs.**, por lo que correspondería rectificar esta fecha previo a la publicación del edicto ordenado en el Boletín Judicial.-

Es todo cuanto puedo informar, elevando el presenta a los fines que S.S estime corresponder.-

FIRMADO DIGITALMENTE EN LA CIUDAD DE MORON, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.-

Para verificar la notificación, y las copias de traslado si las hubiere, ingrese a:

<https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>

Su código de verificación es: 6H603WT5



252100436029922785

Informe de Estado de Dominio

DATOS DE DOMINIO

DOMINIO: JUS669

Procedencia: NACIONAL

NroCertificado: 2066837-0066753-1502

Fecha Inscripción Inicial: 11/04/2011

Código Automotor: 039 - 34-JW

Fabrica: 039 - PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A.

Marca: 34 - PEUGEOT

Modelo: JW - 206 GENERATION

Tipo: 17 - SEDAN 5 PTAS

Mca Motor: PEUGEOT

Mca Chasis: PEUGEOT

Fabricación Año: ---

Carroceria: NO INFORMADO

Cantidad de Placas: ORIGINAL

Número de Título: 023603877

Oblea RTO Nro: 5179624 - VTO: 11/04/2013

Nro.Motor: 10DBSR0051816

Nro Chasis: 8AD2AKFSABG066753

Modelo Año: 2011

Condicion: ---

Peso: 1025 Kg

Fecha de Adquisición: 21/02/2011

Uso: PRIVADO

TITULAR

Nombre: FIGUEREDO JUAN PABLO

Porcentaje de Titular: 100 %

Cuit: 20-31153742-4

FechaNacimiento:16/08/1984

TipoDoc: D.N.I.

Estado Civil: SOLTERO

NroDoc: 31153742

Nacionalidad: ARGENTINA

DOMICILIO

Provincia: BUENOS AIRES

Partido: ITUZAINGO

Codigo Postal: 1714

Calle: MANSILLA

Localidad : ITUZAINGO

Barrio: ----

Nro: 754

Piso: 1

Depto: 4

Caracter del Bien: PROPIO

Titular Desde: 11/04/2011

Estipulacion Terceros: NO

Adquisición: A TITULO ONEROSO

Titular de Radicación: SI

CEDULA

Nro Cedula: 036242010

Fecha de Emisión: 11/04/2011

Fecha de Vencimiento: 11/04/2012

INHIBIDOS: NO POSEE

PRENDADO

Acreeedor Prendario: CIRCULO DE INVERSORES S.A.U. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Prenda en Grado: 1

Calle: MAIPU

Localidad : CAP. FED.

Fecha de Contrato Original: 06/04/2011

Fecha de Reinscripción: 22/02/2021

Cuit: 30-56961810-6

Provincia:

Cuotas: 79

Ajuste: NO

NroCPD:

Solicitud Tipo 03: 05868355

Nro: 942

Piso: 20

Depto:

Codigo Postal: 1006

Fecha de Inscripcion: 11/04/2011

Monto: \$ 42702,2

Observación: -----

DEUDOR

Tipo de Documento: D.N.I.

Documento: 31153742

Cuit: ---

Nombre: FIGUEREDO, JUAN PABLO

ENDOSO :NO POSEE

DENUNCIA DE COMPRA :NO POSEE

DENUNCIA DE VENTA :NO POSEE

DENUNCIA DE ROBO :NO POSEE

MEDIDAS JUDICIALES

NroOrden: 1

Tipo de Medida: EMBARGO

Fecha de Cumplimiento: 07/09/2025

Fecha de Inscripción: 07/09/2022

Fecha de Reinscripción: --/--/--

Monto: \$39337

Intereses: \$29500

Clausula de Ajuste: NO

Caratula: CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/FIGUEREDO JUAN PABLO Y OTROS
S/EJECUCION PRENDARIA.

AFECTACIONES :NO POSEE

EXISTENCIA DE OTROS CERTIFICADOS DE DOMINIO :NO POSEE

DATOS COMPLEMENTARIOS

NO CONSTAN FIRMAS

DENUNCIA DE COMPRA Y POSESION 2018: NO POSEE

RADICACION ANTERIOR :NO POSEE

PIEZAS DE DESARMADERO :NO POSEE

CESION DE DERECHOS :NO POSEE

TRAMITES PENDIENTES :NO POSEE

El presente informe no constituye el Certificado de Dominio previsto en el art. 16 del Decreto Ley Nro. 6582/58 y por lo tanto no otorga prioridad para la realización de trámite alguno.

El presente informe expresa la situación jurídica del automotor a la fecha y hora de emisión del mismo.

En ITUZAINGO, al los 30 días del mes de octubre de 2023.

INFORMACION SUMINISTRADA POR EL REGISTRO SECCIONAL EMISOR Nro. 1250-ITUZAINGO N° 2, situado en la calle OLAZABAL Nro: 963 Piso: Depto: .

DNRPA

REGISTRO NACIONAL DE PROPIEDADES

Fecha de Impresión: 30/10/2023 10:07:59 a.m.

JUS669 CodRS: 1250

Pagina 2 /3

Firma y Sello

La parte interesada podrá verificar su validez y veracidad mediante el código de validación que se indica a continuación, (Registro Seccional: **1250** - Nro de Trámite: **350026** - Nro Control Web: **79AFFE3E59**) y a través de la página web www.dnrpa.gov.ar - Validación Documento Recibido.